

Informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero correspondiente al ejercicio 2019

INFORME RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO-FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.

El artículo 116.3 de la Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de Hacienda Pública Canaria establece que las fundaciones del sector público autonómico "presentarán junto con las cuentas anuales un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asumen como consecuencia de su pertenencia al sector público".

La Orden de 24 de febrero de 2011 del Consejero de Economía y Hacienda (BOC nº 58, de 21 de marzo de 2011) regula el contenido del informe al que hace mención el citado artículo 116.3 de la Ley 11/2006.

Se procede a la elaboración del citado informe con el alcance establecido en la Orden señalada.

Información de carácter presupuestario.

- a) Programa de actuación plurianual.

La Fundación Canaria para la Acción Exterior no tiene programa de actuación plurianual.

- b) Liquidación de los presupuestos de explotación y capital.

La información sobre la liquidación del presupuesto de explotación y capital de la Fundación figura en los Anexos I.A y I.B con el alcance que se solicita, en concreto, lo previsto, las modificaciones, lo realizado, las desviaciones absolutas y el porcentaje de lo realizado sobre lo previsto.

- c) Información por islas y fuera del territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias del importe de lo ejecutado por actuaciones de inversión real.

Las inversiones de la Fundación se efectúan en su mayor parte con destino o fuera del territorio de la Comunidad Autónoma (Venezuela, Bélgica, Cabo Verde y Mauritania) por lo que en el presupuesto de la Fundación no están distribuidas por islas, tampoco se distribuye por proyectos.

Tal como se ha señalado, al no estar desagregado por proyectos no se puede cumplimentar el Anexo II.B

Se cumplimentan los Anexos II.A y II.A bis partiendo de la inversión total aprobada y en inversión real efectuada se desagrega según el destino de la misma.

Información relativa a la ejecución de los contratos-programa, convenios, encomiendas, aportaciones dinerarias y subvenciones y su grado de cumplimiento.

La Fundación Canaria para la Acción Exterior no ha firmado ningún contrato-programa. Tampoco ha recibido ninguna subvención ni encomienda.

Aportaciones dinerarias. Las tramitadas en el año 2019 tienen por objeto afrontar actividades ejecutadas hasta el 31/12/2019.

La información solicitada en relación con aportaciones dinerarias figura en el Anexo III.A.

Se detallan a continuación las tramitadas a favor de la Fundación así como las que se justifican en el año 2019, señalando la fecha de justificación y los gastos imputados; así mismo se señalan los importes ingresados en el Tesoro de la Comunidad Autónoma como consecuencia del menor gasto.

Aportaciones dinerarias tramitadas:

- Resolución nº 28/2019, de 19 de febrero, del Viceconsejero de Acción Exterior para financiar gastos corrientes del año 2019 de la Delegación del Gobierno de Canarias en Caracas, por importe de 301.854,00 euros.
- Resolución nº 5/2019, de 7 de febrero, de la Viceconsejera de la Presidencia para financiar gastos de los salarios del personal contratado que presta servicio en la Delegación del Gobierno de Canarias en Madrid, del año 2019, por importe de 41.500 euros.
- Resolución nº 25/2019, de 18 de febrero, del Viceconsejero de Acción Exterior para financiar gastos de inversión del año 2019 de la Delegación del Gobierno de Canarias en Caracas, por importe de 20.400,00 euros.
- Orden nº 43/2019, de 21 de marzo, del Consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para financiar durante 2019 los gastos de mantenimiento y equipamiento de la Delegación del Gobierno de Canarias en Bruselas, Bélgica y de las Sucursales de la Fundación en Cabo Verde y Mauritania, por importe de 385.913,00 euros.

- Resolución nº 27/2019, de 19 de febrero, del Viceconsejero de Acción Exterior para financiar los gastos corrientes de funcionamiento en que incurra la Fundación en el año 2019, por importe de 195.123,00 euros.
- Resolución nº 29/2019, de 19 de febrero, del Viceconsejero de Acción Exterior para financiar los gastos de inversión en que incurra la Fundación en el año 2019, por importe de 1.000,00 euros.
- Resolución nº 23/2019, de 13 de febrero, del Viceconsejero de Acción Exterior para financiar la obtención de medicamentos destinados a emigrantes canarios residentes en Venezuela en el año 2019, por importe de 185.000,00 euros.
- Resolución nº 19/2019, de 11 de febrero, del Viceconsejero de Acción Exterior para financiar la obtención de alimentos destinados a emigrantes canarios residentes en Venezuela en el año 2019, por importe de 150.000,00 euros.
- Resolución nº 35/2019, de 22 de febrero, del Viceconsejero de Acción Exterior para financiar el transporte de medicamentos y productos de primera necesidad para emigrantes canarios residentes en Venezuela en el año 2019, por importe de 30.000,00 euros.
- Resolución nº 21/2019, de 11 de febrero, del Viceconsejero de Acción Exterior para financiar encuentros de canarios en el exterior, en el año 2019, por importe de 100.000,00 euros.
- Resolución nº 95/2019, de 10 de abril, del Viceconsejero de Acción Exterior para financiar la celebración del 500 aniversario de la fundación de La Habana (Cuba), en el año 2019, por importe de 10.000,00 euros.
- Resolución nº 110/2019, de 15 de abril, del Viceconsejero de Acción Exterior para financiar la obtención de alimentos destinados a emigrantes canarios residentes en Venezuela en el año 2019, por importe de 150.000,00 euros.
- Resolución nº 189/2019, de 22 de julio, del Viceconsejero de Acción Exterior para financiar la obtención de alimentos destinados a emigrantes canarios residentes en Venezuela en el año 2019, por importe de 100.000,00 euros.
- Resolución nº 213/2019, de 16 de octubre, del Viceconsejero de Acción Exterior para financiar la obtención de alimentos destinados a emigrantes canarios residentes en Venezuela en el año 2019, por importe de 20.000,00 euros.

- Resolución nº 243/2019, de 18 de noviembre, del Viceconsejero de Acción Exterior para financiar la obtención de alimentos destinados a emigrantes canarios residentes en Venezuela en el año 2019, por importe de 109.600,00 euros.
- Resolución nº 276/2019, de 4 de diciembre, del Viceconsejero de Acción Exterior para financiar la obtención de alimentos destinados a emigrantes canarios residentes en Venezuela en el año 2019, por importe de 100.000,00 euros.

Aportaciones dinerarias justificadas:

- Resolución nº 7/2018, de 16 de enero, del Viceconsejero de Acción Exterior para financiar gastos de inversión del año 2018 de la Delegación del Gobierno de Canarias en Caracas, por importe de 20.400,00 euros.

Se justifica: 26/03/2019

- Inversiones año 2018: 20.175,73 euros
- Ingresado en el Tesoro: 224,27 euros

- Resolución nº 5/2018, de 16 de enero, del Viceconsejero de Acción Exterior para financiar gastos corrientes del año 2018 de la Delegación del Gobierno de Canarias en Caracas, por importe de 301.854,00 euros.

Se justifica: 26/03/2019

- Gastos año 2018: 155.147,45 euros
- Ingresado en el Tesoro: 146.706,55 euros

- Resolución nº 14/2018, de 5 de febrero, del Viceconsejero de Acción Exterior para financiar los gastos corrientes de funcionamiento en que incurra la Fundación en el año 2018, por importe de 155.000,00 euros.

Se justifica: 26/03/2019

- Gastos año 2018: 85.486,23 euros
- Ingresado en el Tesoro: 69.513,77 euros

- Resolución nº 21/2018, de 16 de febrero, del Viceconsejero de Acción Exterior para financiar los gastos de inversión en que incurra la Fundación en el año 2018, por importe de 1.000,00 euros.

Se justifica: 26/03/2019

- Gastos año 2018: 962,65 euros
- Ingresado en el Tesoro: 37,35 euros

- Orden nº 21/2017, de 13 de febrero, del Consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para financiar durante 2018 los gastos de mantenimiento y equipamiento de la Delegación del Gobierno de Canarias en Bruselas, Bélgica y de la Sucursal de la Fundación en Cabo Verde, por importe de 385.913,00 euros.

Se justifica: 26/03/2019

- Gastos año 2018: 295.488,91 euros
- Ingresado en el Tesoro: 90.424,09 euros

- Resolución nº 5/2019, de 7 de febrero, de la Viceconsejera de la Presidencia para financiar gastos corrientes derivados del funcionamiento de la Delegación del Gobierno de Canarias en Madrid, por importe de 41.500 euros.

Se justifica: 21/12/2019

- Gastos año 2019: 41.500 euros

- Resolución nº 27/2018, de 21 de febrero, del Viceconsejero de Acción Exterior para financiar la obtención de medicamentos destinados a emigrantes canarios residentes en Venezuela, durante 2018, por importe de 185.000,00 euros.

• Se justifica: 25/01/2019

- Gastos año 2018: 184.886,75 euros
- Ingresado en el Tesoro: 113,25 euros

- Resolución nº 166/2018, de 5 de julio, del Viceconsejero de Acción Exterior para financiar la obtención de medicamentos destinados a emigrantes canarios residentes en Venezuela, durante 2018, por importe de 300.000,00 euros.

• Se justifica: 25/01/2019

- Gastos año 2018: 299.803,87 euros
- Ingresado en el Tesoro: 196,13 euros

- Orden de 6 de junio de 2017, del Consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para financiar durante 2017-2018 los gastos de becarios cabo-verdianos de postgrado en universidades canarias, por importe de 74.942,98 euros.

Se justifica: 06/02/2019

- Gastos año 2018: 71.778,87 euros
- Ingresado en el Tesoro: 3.164,11 euros

Convenios.

El 23 de octubre de 2013 se firmó convenio con el Gobierno de Canarias para actuar la Fundación como entidad colaboradora en el abono de ayudas a canarios residentes en Cuba. En ejecución de éste, se gestionaron en el año 2019 ayudas a 807 beneficiarios por importe de 70.400 euros.

En virtud de convenio firmado el 14 de junio de 2018 con el Gobierno de Canarias para actuaciones como entidad colaboradora en el abono de subvenciones a determinadas entidades con sede en Venezuela, se gestionaron 12 pagos por importe total de 41.568,46 euros.

Se firmaron en el año 2019 nuevos convenios de colaboración con las empresas públicas Sociedad Canaria de Fomento Económico, SA (PROEXCA), Instituto Tecnológico de Canarias, SA (ITC) y Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental (GESPLAN) para que personal de las mismas pueda hacer uso de las instalaciones que ocupa la Sucursal de la Fundación en el mencionado país.

Se adjunta Anexo III.B en el que se cumplimenta información de los convenios.

Información relativa al cumplimiento de la normativa en materia de contratación que han de cumplir las entidades del sector público.

Las contrataciones efectuadas en el año 2019 por la Fundación Canaria para la Acción Exterior se han realizado conforme a los procedimientos regulados en la legislación de aplicación: la derogada Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público y, a partir del 9 de marzo de 2018, la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Información sobre Garantías recibidas

Durante el año 2019 no se han recibido garantías.

Información sobre Personal.

En el Anexo V se recoge la evolución de los cinco últimos ejercicios de los sueldos y salarios. También se informa de la plantilla media, el sueldo medio del personal, las altas y las bajas.

En cuanto a la tabla de “Distribución por islas del personal” cabe señalar que sólo uno de los efectivos de la Fundación a 31/12/2019 presta servicio en el territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias, el resto está: dos en Bélgica y uno en cada una de los siguientes lugares: Madrid, Venezuela, Cabo Verde y Mauritania.

En las convocatorias de selección de personal se han respetado los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

La contratación del personal de las Sucursales de la Fundación en Bélgica y Venezuela se realiza en los respectivos países en que están radicadas las sucursales y sujetas a la legislación de los mismos.

Los gastos de personal de la Fundación en el año 2019 aumentaron respecto a los del año anterior debido, principalmente a que los representantes legales de FUCAEX en Cabo Verde y Mauritania, contratados a mediados del año 2018, han prestado servicio todo el año 2019.

Aumentaron las retribuciones de personal contratado por la Sucursal de la Fundación en Bélgica (actualizadas conforme a lo establecido en la legislación belga, si bien tramitada conforme a lo establecido en el artículo 45 de la Ley 7/2018, de Presupuestos para 2019).

Se aumentaron las retribuciones del personal contratado sujeto a legislación española conforme a lo establecido en el artículo 44.1. párrafos primero y segundo, de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2019, en relación con el artículo 3, apartados dos y cuatro, del Real Decreto-ley 24/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público.

Información sobre las operaciones financieras.

La Fundación Canaria para la Acción Exterior no ha realizado ninguna operación financiera.

Información sobre el Plan económico-financiero de saneamiento a medio plazo como consecuencia de situaciones de desequilibrio presupuestario.

La Fundación no tiene Plan económico-financiero de saneamiento a medio plazo por desequilibrio presupuestario.

Proyección al cierre del ejercicio siguiente.

En la tabla siguiente se recoge una estimación de las principales magnitudes al cierre del ejercicio siguiente:

	Previsión 2020
Resultado contable	0,00
Resultado ajustado	0,00
Tesorería	51.495,32
Gastos de personal	507.366,86
Ingresos de la Comunidad Autónoma c	907.290,00
Resto de ingresos	3.270,00

ENTIDAD: FUNDACIÓN CANARIA PARA LA ACCIÓN EXTERIOR (FUCAEX)
ANEXO I.A

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN
EJERCICIO: 2019

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN Cuenta de Pérdidas y Ganancias	PREVISTO (DATOS P.G.C.A.C.) (1)	MODIFICACIONES (2)	REALIZADO (3)	DESVIACIÓN ABSOLUTA (4)	% REALIZADO SOBRE PREVISTO Y MODIFICACIONES	Desviación superior a la máxima (SI/NO)	Autorizadas desviaciones (SI/NO)	CAUSA DESVIACIÓN
Ingresos de la entidad por la actividad propia: aportaciones dinerarias	906.290,00	954.600,00	1.471.307,81	389.582,19	79,06%			
Otros ingresos de explotación	3.000,00		18.703,63	-15.703,63	623,45%			
Gastos de personal	-507.366,86		-332.529,92	-174.836,94	65,54%			
Otros gastos de explotación	-402.193,14	-954.600,00	-1.152.822,44	-203.970,70	84,97%			
Amortización del inmovilizado	-14.029,82		-20.338,60	6.308,78	144,97%			
Imputación subv. de innov.	14.029,82		20.338,60	-6.308,78	144,97%			
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-270,00	0,00	4.659,08	-4.929,08	-1725,59%			
Ingresos financieros	0,00		0,00	0,00	..			
Diferencias en cambio	270,00		-4.659,08	4.929,08	-1725,59%			
RESULTADO FINANCIERO	270,00	0,00	-4.659,08	4.929,08	-1725,59%			
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	..			
RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	..			

(**) La Unidad monetaria deber ser en euros.

- (1) Los importes de esta columna deben ser los del presupuesto individual aprobado en la Ley de Presupuestos Generales de la C.A.C. En caso de que no se hubiese aprobado presupuesto o que el presupuesto de la entidad esté incluido en un consolid
- (2) Solo se incluirán las modificaciones aprobadas de acuerdo con la normativa vigente.
- (3) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias incluido en las Cuentas Anuales aprobadas para el correspondiente año.
- (4) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la diferencia entre "Presupuestos" menos "Realizado" menos "Modificaciones".

ENTIDAD: FUNDACIÓN CANARIA PARA LA ACCIÓN EXTERIOR (FUCAEX)
ANEXO I.B

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL
EJERCICIO: 2019

PRE SUPUESTO DE CAPITAL	PREVISTO (DATOS P.G.CAC.)	MODIFICACIONES (2)	REALIZADO (3)	DESMACIÓ N ABSOLUTA (4)	% REALIZADO SOBRE PREVISTO Y MODIFICACIONES	Desviación superior a la máxima (SI/NO)	Autonizadas desviaciones (SI/NO)	CAUSA DESMACIÓ N
Estado de Flujo de Efectivos								
Adquisiciones de activos no corrientes *	39.500,00		37.000,93	2.499,07	93,67%			

(Unidad monetaria: €)

(*) La Unidad monetaria deber ser en euros.

- (1) Los importes de esta columna deben ser los del presupuesto individual aprobado en la Ley de Presupuestos Generales de la CAC. En caso de que no se hubiese aprobado presupu que el presupuesto de la entidad esté incluido en un consolidado no se cumplimentará este cuadro.
- (2) Solo se incluirán las modificaciones aprobadas de acuerdo con la normativa vigente
- (3) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias incluido en las Cuentas Anuales aprobadas para el correspondiente año
- (4) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la diferencia entre "Presupuestos" menos "Realizado" menos "Modificaciones".

ANEXO II.A

DISTRIBUCIÓN POR ISLAS DE INVERSIONES (*)

EJERCICIO: 2019	INVERSIÓN TOTAL APROBADA PGCAC AÑO n (1)	INVERSIÓN REAL EFECTUADA AÑO n
ISLAS		
GRAN CANARIA		
FUERTEVENTURA		
LANZAROTE		
TENERIFE		
LA PALMA		
LA GOMERA		
EL HIERRO		
VARIAS		
TOTAL REGIONAL (2)	1.000,00	519,05

(*) Incluye todas las actuaciones que constituyen formación bruta de Capital (Formación bruta de capital fijo y variación de existencias) de acuerdo al sistema europeo de cuentas nacionales y regionales que finalicen en fecha posterior al ejercicio señalado

(1) Los datos de esta columna deben coincidir con los que figuran, para la entidad, en la columna Inversión Total Presupuestada en el ejercicio, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para dicho ejercicio

(2) El Total General del anexo II.A deberá coincidir en el Total General del anexo II.B

**ENTIDAD: FUNDACIÓN CANARIA PARA LA ACCIÓN EXTERIOR (FUCAEX)
ANEXO II.A. BIS**

DISTRIBUCIÓN DE INVERSIONES FUERA DE LA CAC (*)

EJERCICIO: 2019	PAÍS	INVERSIÓN TOTAL APROBADA PGCAC AÑO n (1)	INVERSIÓN REAL EFECTUADA AÑO n
	Bélgica		13.530,46
	Venezuela		20.266,37
	Cabo Verde		2.685,05
	Mauritania		0,00
	TOTAL (2)	0,00	36.481,88

(*) Incluye todas las actuaciones que constituyen formación bruta de Capital (Formación bruta de capital fijo y variación de existencias) de acuerdo al sistema europeo de cuentas nacionales y regionales que finalicen en fecha posterior al ejercicio señalado

(1) Los datos de esta columna deben coincidir con los que figuran, para la entidad, en la columna Inversión Total Presupuestada en el ejercicio, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para dicho ejercicio

(2) El Total General del anexo II.A.BIS deberá coincidir en el Total General del anexo II.B.BIS

**ENTIDAD: FUNDACIÓN CANARIA PARA LA ACCIÓN EXTERIOR (FUCAEX)
ANEXO II.A. BIS**

DISTRIBUCIÓN DE INVERSIONES FUERA DE LA CAC (*)

EJERCICIO: 2019

PAÍS	INVERSIÓN TOTAL APROBADA PGCAC AÑO n (1)	INVERSIÓN REAL EFECTUADA AÑO n
Bélgica		13.530,46
Venezuela		20.266,37
Cabo Verde		2.685,05
Mauritania		0,00
TOTAL (2)	0,00	36.481,88

(*) Incluye todas las actuaciones que constituyen formación bruta de Capital (Formación bruta de capital fijo y variación de existencias) de acuerdo al sistema europeo de cuentas nacionales y regionales que finalicen en fecha posterior al ejercicio señalado

(1) Los datos de esta columna deben coincidir con los que figuran, para la entidad, en la columna Inversión Total Presupuestada en el ejercicio, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para dicho ejercicio

(2) El Total General del anexo II.A.BIS deberá coincidir en el Total General del anexo II.B BIS

ENTIDAD: FUNDACIÓN CANARIA PARA LA ACCIÓN EXTERIOR (FUCAEX)

ANEXO III.A

RELACIÓN DE APORTACIONES DINERARIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO: 2019

Cla se (1)	Tipo (2)	Actividad (3)	Instrumento (4)	Órgano (5)	Fecha Con. (6)	Importe Con. (7)	% Activ. nan. (8)	Cofi nan. (9)	Plazo Apli. (10)	Plazo Just. (11)	Importe rec. (12)	Gastos Eje. (13)	Gastos Tot. (14)	Ingre sos Eje. (15)	Ingre sos Tot. (16)	Reintegros (17)	Fecha Reint. (18)	a reintegrar (4759)
AD	E/C	Gastos Delegación Gob. Canarias en Bélgica y Sucursal FUCAEX en Cabo Verde	Orden 21/2018	Consejero de Economía, Ind.	13/02/2018	385.913,00	100%	N	31/12/2018	31/03/2019	385.913,00	295.488,91				90.424,09	26/03/2019	0,00
AD	E	Gastos corrientes Delegación Gob. de Canarias en Venezuela	Resolución 5/2018	Viceconsejero de Acción Exterior	16/01/2018	301.854,00	100%	N	31/12/2018	31/03/2019	301.854,00	155.147,45				146.706,55	26/03/2019	0,00
AD	C	Inversiones Delegación Gob. de Canarias en Venezuela	Resolución 7/2018	Viceconsejero de Acción Exterior	16/01/2018	20.400,00	100%	N	31/12/2018	31/03/2019	20.400,00	20.175,73				224,27	26/03/2019	0,00
AD	E/C	Gastos corrientes FUCAEX	Resolución 14/2018	Viceconsejero de Acción Exterior	05/02/2018	155.000,00	100%	N	31/12/2018	31/03/2019	155.000,00	85.486,23				69.513,77	26/03/2019	0,00
AD	C	Adquisición de medicamentos en Venezuela	Resolución 27/2018	Viceconsejero de Acción Exterior	21/02/2018	185.000,00	100%		31/12/2018	31/03/2019	185.000,00	184.886,75				113,25	25/01/2019	0,00
AD	C	Inversiones FUCAEX	Resolución 21/2018	Viceconsejero de Acción Exterior	16/02/2018	1.000,00	100%	N	31/12/2018	31/03/2019	1.000,00	962,65				37,35	26/03/2019	0,00
AD	E	Estudios de Postgrado alumnos caboverdianos becados.	Convenio	Consejero de Economía, Ind.	06/11/17	74.942,98	100%	N	31/12/2018	31/03/2019	74.942,98	71.778,87				3.164,11	06/02/2019	0,00
AD	C	Adquisición de alimentos en Venezuela	Resolución 166/2018	Viceconsejero de Acción Exterior	05/07/2018	300.000,00	100%		31/12/2018	31/03/2019	300.000,00	299.803,87				196,13	25/01/2019	0,00
AD	E/C	Gastos Delegación Gob. Canarias en Bélgica y Sucursal FUCAEX en Cabo Verde	Orden 43/2019	Consejero de Economía, Ind.	21/03/2019	385.913,00	100%	N	31/12/2019	31/03/2020	385.913,00	352.340,95						33.572,05
AD	E	Gastos corrientes Delegación Gob. de Canarias en Venezuela	Resolución 28/2019	Viceconsejero de Acción Exterior	19/02/2019	301.854,00	100%	N	31/12/2019	31/03/2020	301.854,00	72.358,96						229.495,04
AD	E	Inversiones Delegación Gob. de Canarias en Venezuela	Resolución 25/2019	Viceconsejero de Acción Exterior	18/02/2019	20.400,00	100%	N	31/12/2019	31/03/2020	20.400,00	20.266,37						133,63
AD	E	Gastos corrientes FUCAEX	Resolución 27/2019	Viceconsejero de Acción Exterior	19/02/2019	195.123,00	100%	N	31/12/2019	31/03/2020	195.123,00	92.450,88						102.672,12

AD	E	Gastos personal Delegación Gobierno de Canarias en Madrid	Resolución 5/29/2019	Viceconsejera de Presidencia	07/02/2019	41.500,00	100%	N	31/12/2019	31/12/2019	41.500,00	41.500,00						0,00
AD	C	Inversiones FUCAEX	Resolución 29/2019	Viceconsejero de Acción Exterior	19/02/2019	1.000,00	100%	N	31/12/2019	31/03/2020	1.000,00	519,05						480,95
AD	C	Celebración 500 Aniversario Fundación La Habana (Cuba)	Resolución 95/2019	Viceconsejero de Acción Exterior	10/04/2019	10.000,00	100%	N	31/12/2019	31/03/2020	10.000,00	9.975,58			24,42	22/05/2019		0,00
AD	E	Encuentro de canarios en el exterior	Resolución n.º 21/2019	Viceconsejero de Acción Exterior	11/02/19	100.000,00	100%	N	31/12/2019	31/03/2020	100.000,00	87.819,55						12.180,45
AD	E	Adquisición de medicamentos en Venezuela	Resolución 23/2019	Viceconsejero de Acción Exterior	13/02/2019	185.000,00	100%	N	31/12/2019	31/03/2020	185.000,00	184.958,62						41,38
AD	E	Transporte de medicamentos y alimentos a Venezuela	Resolución 35/2019	Viceconsejero de Acción Exterior	22/02/2019	30.000,00	100%	N	31/12/2019	31/03/2020	30.000,00	17.219,00						12.781,00
AD	E	Adquisición de alimentos en Venezuela	Resolución 19/2019	Viceconsejero de Acción Exterior	11/02/2019	150.000,00	100%	N	31/12/2019	31/03/2020	150.000,00	150.000,00						0,00
AD	E	Adquisición de alimentos en Venezuela	Resolución 110/2019	Viceconsejero de Acción Exterior	15/04/2019	150.000,00	100%	N	31/12/2019	31/03/2020	150.000,00	150.000,00						0,00
AD	E	Adquisición de alimentos en Venezuela	Resolución 189/2019	Viceconsejero de Acción Exterior	22/07/2019	100.000,00	100%	N	31/12/2019	31/03/2020	100.000,00	100.000,00						0,00
AD	E	Adquisición de alimentos en Venezuela	Resolución 213/2019	Viceconsejero de Acción Exterior	16/10/2019	20.000,00	100%	N	31/12/2019	31/03/2020	20.000,00	20.000,00						0,00
AD	E	Adquisición de alimentos en Venezuela	Resolución 243/2019	Viceconsejero de Acción Exterior	18/11/2019	109.600,00	100%	N	31/12/2019	31/03/2020	109.600,00	109.600,00						0,00
AD	E	Adquisición de alimentos en Venezuela	Resolución 276/2019	Viceconsejero de Acción Exterior	04/12/2019	100.000,00	100%	N	31/12/2019	31/03/2020	100.000,00	99.299,78						700,22

ENTIDAD: FUNDACIÓN CANARIA PARA LA ACCIÓN EXTERIOR (FUCAEX)

ANEXO III.B

RELACIÓN DE CONVENIOS Y ENGOMIENDAS

EJERCICIO: 2019

Tipo (1)	A actividad (2)	Instrumento (3)	Órgano (4)	Fecha Firma (5)	Cofinan. (6)	Fecha Fin. (7)	Importe Enc. (8)	Anualidad (9)	Importe Fac. Eje. (10)	Importe Fac. Tot. (11)	Gastos Imp. Eje. (12)	Gastos Imp. Tot. (13)
E	Actuaciones entidad colaboradora en Cuba	Convenio	Viceconsejero de Acción Exterior	23/10/2013		22/10/2019						
E	Actuaciones entidad colaboradora en Venezuela	Convenio	Viceconsejero de Acción Exterior	14/06/2018		13/06/2022						
E	Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento	Convenio	Consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento	06/11/2017		28/02/2019						
E	Fundación Universitaria de Las Palmas	Convenio	Rector de la ULPGC y Presidente de la Fundación Canaria Universitaria de Las Palmas	31/10/2017		28/02/2019						
E	Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna	Convenio	Gerente de la Fundación Canaria General de la ULL	31/10/2017		28/02/2019						
E	Colaboración en el uso de las instalaciones en Cabo Verde (ITC)	Convenio	Instituto Tecnológico de Canarias (ITC)	01/04/2019		31/03/2023						
E	Colaboración en el uso de las instalaciones en Cabo Verde (ITC)	Convenio	Sociedad Canaria de Fomento Económico (PROEXCA)	01/04/2019		31/03/2023						
E	Colaboración en el uso de las instalaciones en Cabo Verde (ITC)	Convenio	Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental (GESPLAN)	01/04/2019		31/03/2023						

ENTIDAD: FUNDACIÓN CANARIA PARA LA ACCIÓN EXTERIOR (FUCAEX)

ANEXO V

INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL

1. EVOLUCIÓN EN LOS CINCO ÚLTIMOS EJERCICIOS DEL GASTO DE PERSONAL, LA PLANTILLA MEDIA Y EL SUELDO MEDIO DE PERSONAL

Concepto	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Tasa de variaci ((n)- (n-1)) / (n- 1) x 100
(1) Sueldos y Salarios								
- Estructura	325.845,71	296.272,55	246.156,64	248.934,32	226.103,32	212.670,57	261.649,51	23,03
- Convenios y Encomendas								
- Aportaciones Dinerarias y Subv.								
(2) Sueldos y Salarios								
- Consolidable	325.845,71	296.272,55	246.156,64	248.934,32	226.103,32	212.670,57	261.649,51	23,03
- No Consolidable								
(3) Plantilla media	9,42	8,95	7,75	7,00	5,00	5,32	7,00	6,40
Hombres								
Temporales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	..
Fijos						1,00	1,00	..
Mujeres						0,00	0,00	..
Temporales	10,00	10,00	8,00	7,00	5,00	6,00	6,00	20,00
Fijas	3,00	3,00	1,00	1,00	0,00	2,00	1,00	..
Sueldo medio de personal (1)/(3)	34.590,84	33.103,08	31.762,15

2. ALTAS

Categoría (1)	Vinculación (2)	Efectivos		Efectivos	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Representante Cabo Verde					
Representante en Mauritania	Estructura				
Gerente					
Total altas del ejercicio					

Relación individualizada de las altas producidas durante el ejercicio donde :

- (1) **Categoría:** Categoría del puesto de trabajo desempeñado por el trabajador dado de alta así como departamento al que se le adscribe
- (2) **Vinculación:** Si pertenece a la Estructura de la empresa, o está vinculado a la realización de una encomienda o aportación dineraria / subvención
- (3) **Publicidad:** Indicar el medio de publicidad indicado (Boletín, prensa, web. En caso de web, especificar ruta.)
- (4) **Forma:** Indicar si ha sido mientras entrevista personal, pruebas objetivas, etc...
- (5) **Concurrencia:** Indicar nº de personas que optaron al puesto

3. BAJAS E INDEMNIZACIONES

Concepto	Efectivos	
	Hombres	Mujeres
Nº de bajas en el ejercicio		
con derecho a indemnización.....	0	0
sin derecho a indemnización.....	0	0

Concepto	Efectivos	
	Hombres	Mujeres
Indemnizaciones fijadas judicialmente		
Número.....		
Importe (*).....		
Indemnizaciones por despido no fijadas j		
Número.....		
Importe (*).....		
Importe medio de indemnización.....		
Importe de la indemnización mas alta.....		

(*) especificar moneda y magnitud
importe en euros

4. DISTRIBUCIÓN POR ISLAS DEL PERSONAL (*)

ISLA	Efectivos	
	Hombres	Mujeres
GRAN CANARIA		
FUERTEVENTURA		
LANZAROTE		
TENERIFE		1
LA PALMA		
LA GOMERA		
EL HIERRO		

(*) efectivos reales a 31/12/2018

El resto de efectivos reales de la Fundación están en: 1 en Madrid, 2 en Bélgica y 1 en Venezuela, 1 en Cabo Verde y 1 en Mauritania; a excepción de Cabo Verde, el resto son todo mujeres.

ANEXO VI

(No aplicable)

INGRESOS DE LA ENTIDAD

INGRESOS	IMPORTE (*)
Ventas al Sector Público	
CAC	
Cabildos	
Ayuntamientos	
Estado	
Otros	
Ventas al Sector Privado	
Prestaciones de Servicio al Sector Público	
CAC	
Cabildos	
Ayuntamientos	
Estado	
Otros	
Prestaciones de Servicio al Sector Privado	
Total	

(*) El importe se determinará en euros

ENTIDAD: FUNDACIÓN CANARIA PARA LA ACCIÓN EXTERIOR (FUCAEX)

ANEXO VII

INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES FINANCIERAS

EJERCICIO: 2019

Entidad de Crédito	Tipo de Operación (1)	Finalidad	Importe Inicial (2)	Importe Actual (3)	Fecha de Inicio	Fecha de finalización

(1) Préstamo, Crédito, Leasing, Tarjeta de Crédito, Derivados, SWAPS, etc

(2) Importe Inicial será en el caso de préstamos el capital inicial, en el caso de créditos el disponible inicial y en el caso de leasing el importe financiado inicialmente, etc..

(3) Importe actual será en el caso de préstamos el capital vivo en el momento de la petición del informe, en el caso de créditos el disponible en el mismo momento, en el caso de leasing el importe por financiar en dicho momento, etc....

(4) En caso de ser necesario, informe previo de la D.G. del Tesoro y Política Financiera indicar si se ha obtenido o no. Si no fuera necesario poner No Procede (NP)

ANEXO VIII

Plan económico financiero de saneamiento a medio plazo

Concepto	Importe
A. Resultado Contable	
B. Aportaciones de Socios	
Resultado Real (A+B)	
Obligación de presentar plan (SI/NO)	
Indicar si se ha presentado planes en ejercicios anteriores (indicar los ejercicios)	

ANEXO X

DILIGENCIA:

Para hacer constar que toda la información contenida en el presente informe de Fundación Canaria para la Acción Exterior concuerda con la información contenida en las Cuentas Anuales aprobadas.

En el informe se incluye la siguiente información:

	SI	NO
Artículo 3:		
a) Información relativa al Programa de actuación Plurianual		X
b) Liquidación de los Presupuestos de Explotación y Capital	X	
c) Información regionalizada de inversiones	X	
d) Información regionalizada de gastos		No aplicable
Artículo 4: Información sobre ejecución Aportaciones dinerarias, Subvenciones, convenios y encomiendas	X	
Artículo 5: Información relativa al cumplimiento de los principios que en materia de contratación de fondos han de cumplir las entidades del sector público fundacional	X	
Artículo 6: Información sobre garantías	X	
Artículo 7: Información sobre Personal	X	
Artículo 8: Información sobre ingresos		No aplicable
Artículo 9: Información sobre endeudamiento		X
Artículo 10: Información sobre Plan Económico Financiero de saneamiento		X
Artículo 11: Información sobre proyecciones al cierre del ejercicio	X	
Artículo 12: Información sobre Objetivos e Indicadores de Gestión		No aplicable

43618002C

MARIA

CANDELARIA

GONZALEZ (R:

G38966834)

Firmado digitalmente

por 43618002C

MARIA CANDELARIA

GONZALEZ (R:

G38966834)

Fecha: 2020.05.07

09:44:46 +01'00'

M.^a Candelaria González de la Paz
Gerente.